

San Juan de Pasto, 4 de marzo de 2019

Señora:

MARIA ISABEL GUITIERREZ GOMEZ

Vereda el Porvenir conjunto cerrado Arcoíris.

Municipio de Iles –Departamento de Nariño Cel 3206326431- 0116 este #31-40
B/ el Bosque Pasto

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema APP N° 015 del 11
septiembre de 2015**

Asunto: **Respuesta solicitud presentada en la oficina de atención al
usuario con radicado No. R002565-18**

Cordial Saludo,

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S, sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Conviene señalar, que el propósito fundamental del proyecto es convertir la infraestructura existente en una vía de altas especificaciones en doble calzada, que mejore la comunicación entre Pasto y la frontera con Ecuador, mediante la construcción de una segunda calzada y el mejoramiento de la existente.

En atención a su solicitud, cabe señalar que dentro del estudio de impacto ambiental formulado para el tramo Pedregal – San Juan del proyecto doble calzada Pasto-Rumichaca, se realizó el monitoreo de ruido ambiental, en seis (6) puntos de monitoreo ubicados dentro del área de influencia de la línea base del proyecto, a fin de determinar las condiciones actuales en relación a los niveles de presión sonora previo a la intervención, actividad que se llevó a cabo los días 15, 16 y 17 de abril de 2018 dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 267 de 2006 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) actualmente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

Lo anterior con el objetivo de realizar un comparativo entre los resultados obtenidos en el monitoreo llevado a cabo en jornada diurna y nocturna, con los estándares máximos permisibles fijados en la tabla 2 de la resolución 627 de 2006 para los sectores que se relacionan a continuación.

Sector B: Tranquilidad y ruido moderado, subsector de zonas residenciales o exclusivamente destinadas para desarrollo habitacional, hotelería y hospedajes, para el



0942-19

Punto 2 – Campamento Mikel (Vereda el Capulí), Punto 5 – Contadero (Casco Urbano) y Punto 6 – San Juan (Casco Urbano).

Sector D. Zona suburbana o rural de tranquilidad y Ruido moderado, subsector de zona residencial suburbana, para el Punto 1 – Pilcuan la recta (Gallera), Punto 3 – Picapiedra (Y lles San Juan) y Punto 4 – Estación 31+100 (Vereda la Esperanza)

Cabe aclarar que dicha información fue remitida a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para su respectiva evaluación. Obteniendo su pronunciamiento mediante resolución 2022 del 13 de noviembre de 2018 por medio de la cual se otorga la licencia ambiental para ejecución del proyecto vial Rumichaca Pasto Tramo San Juan-Pedregal.

Cordialmente,

GERMÁN DE
LA TORRE
LOZANO

TORRE LOZANO
DNI=REPRESENTANTE LEGAL, SN-DE LA
TORRE LOZANO, STREET=CARRERA 30 A
NO=12 A=246=S=PASTO, OU=OTROS - 1 AÑO -
TORRE FÍSICO, SERIALNUMBER=831176,
OID.1.3.6.1.4.1.223267.2.3=9008036493,
OID.1.3.6.1.4.1.223267.2.2=79326611,
OID.1.3.6.1.4.1.223267.2.1=57,
OU=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S A
S, LEADPRINC=GERMAN,
E=GERMAN@UNIONDELSUR.CO, C=CO,
CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de este documento
User:german
Fecha: 2019-03-05 14:45:01

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: N/A
Proyectó: CSH
Revisó: E. Aguirre
Aprobó: A. Villamarín
Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-G-AM-003629

C.C. *Ing. Francisco Orduz Barón, Gerente de proyecto – ANI*
Ing. Diego Benavides Jurado, Director de Interventoría – HMV CONSULTORIA S.A.S.



FECHA ADMISIÓN: D M A		HORA:	ORIGEN CIUDAD - DPTO.:		DESTINO, CIUDAD - DPTO. / PAÍS:		CITA PARA ENTREGAR: D M A H		Cobra cargue / Descargue <input type="checkbox"/>												
NOMBRE:			CENTRO DE COSTO:		UNIDADES:		CAUSAL DE DEVOLUCIÓN:														
DIRECCIÓN:			PESO (Kgs/grs):		PESO VOL. (Kgs):		<table border="1"> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> </table>			1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2																				
1	2																				
1	2																				
1	2																				
1	2																				
1	2																				
Tel/Cel:		CEDULA / T.I. / NIT:	Código Postal Origen:		CÓDIGO CIENTO:		<table border="1"> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> </table>			1	2	1	2	1	2	1	2	1	2		
1	2																				
1	2																				
1	2																				
1	2																				
1	2																				
NOMBRE:			CÉDULA / T.I. / NIT:		PESO A COBHAR (Kgs):		<table border="1"> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> </table>			1	2	1	2	1	2	1	2				
1	2																				
1	2																				
1	2																				
1	2																				
DIRECCIÓN:			VALOR DECLARADO:		FLETE:		<table border="1"> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td></tr> </table>			1	2	1	2	1	2	1	2				
1	2																				
1	2																				
1	2																				
1	2																				
Tel/Cel:		Código Postal Destino:	NO RECIBE LOS SÁBADOS <input type="checkbox"/>		FLETE:		Fecha de Devolución al Remitente: D M A H														
Nombre, C.C. Remitente			El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		C. MANEJO:		Observaciones en la entrega:														
					OTROS:																
					TOTAL FLETES:																
					CARTAPORTE																
					SI NO																

— CUMPLIDO REMITENTE —

REPORTE DE NOVEDAD Y SOLUCION

GUÍA No. 962298 FECHA 23-03-2019 FECHA GUÍA _____

REMITENTE Concecionaria vial

DESTINATARIO Maria Isabel Gutierrez

SE OFRECIO EN FECHA 29-03-2019 CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA _____ UNIDADES _____

NOMBRE OP Foro P COD _____ RUTA _____ CEL _____

COD. NOV. 81 NOVEDAD 2. Visitas para Blanca 2 pises parte negro

FECHA _____ SOLUCION _____

NOMBRE AUXILIAR SERVICIENTE _____

Guia: 094000962298
Fecha Sol: 28/03/2019 Rack: SOBRES
Solucion:

REMITENTE SOLITA DEVOLUCION DE LA UNIDAD CON SU RESPECTIVO REPORTE DE NOVEDAD

Contacto: 09002 1521

Guia: 094000962298
Fecha sol: 23/03/2019 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR OFRECER NUEVAMENTE EN HORARIOS DE OFICINACITA PROGRAMADA 26 MARZO 2019

Contacto: 09002 0928